

Declaración relativa a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

CLAVES

Esta declaración de Principales Incidencias Adversas de Santander Private Banking Gestión, SGIC define el procedimiento para la gestión de las principales incidencias adversas en las decisiones de inversión de la Entidad, así como los principales indicadores que se utilizan para la identificación y gestión de las mismas.

Así mismo, incorpora otros aspectos relevantes como parte de las obligaciones fiduciarias, como son el ejercicio del derecho de voto y sus actividades de engagement que se describirán en detalle en este documento.

Términos clave: *factores, medioambiente, social, gobierno corporativo, compromiso, implicación, derecho de voto, Incidencia adversas, indicadores.*

Referencias clave: *medioambiente, social, gobierno corporativo, ESG, SRI, IR*

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.RESUMEN.....	3
2.DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD	4
2.1. Identificación de las Principales Incidencias Adversas	4
3.DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA DETERMINAR Y PRIORIZAR LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD	22
3.1. Metodología para identificar y priorizar las principales incidencias adversas	22
3.2. Políticas para detectar y priorizar las principales incidencias adversas	22
3.3. Método de selección de otros indicadores de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad	23
3.4. Margen de error	23
3.5. Fuentes de datos utilizadas	24
4.POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN	24
4.1. Actividades de engagement.....	24
4.2. Voto.....	24
5.REFERENCIAS A NORMAS INTERNACIONALES	24
5.1 Uso de escenarios climáticos prospectivos	26
6.COMPARACIÓN HISTÓRICA.....	26

Declaración relativa a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

**SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN S.A., S.G.I.I.C.
95980020140005091610**

1. RESUMEN

SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN S.A., S.G.I.I.C. 95980020140005091610 considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN S.A., S.G.I.I.C. (“SPBG”).

La presente declaración abarca el período de referencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con los requerimientos regulatorios y con la metodología de medición y gestión de Principales Incidencias Adversas elaborada por SPBG, se tendrán en consideración los 18 indicadores de impactos adversos en la sostenibilidad recogidos en el Cuadro 1 de las Normas Técnicas de Regulación (“RTS”, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea sobre divulgación ESG¹:

1) Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

- Emisiones de GEI (gases de efecto invernadero)
- Huella de carbono
- Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte
- Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles
- Proporción de producción y consumo de energía no renovable
- Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático
- Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad
- Emisiones al agua
- Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos
- Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales
- Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar
- Diversidad de género de la junta directiva
- Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

¹ Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión de 6 de abril de 2022 por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a las normas técnicas de regulación que especifican los pormenores en materia de contenido y presentación que ha de cumplir la información relativa al principio de «no causar un perjuicio significativo», y especifican el contenido, los métodos y la presentación para la información relativa a los indicadores de sostenibilidad y las incidencias adversas en materia de sostenibilidad, así como el contenido y la presentación de información relativa a la promoción de características medioambientales o sociales y de objetivos de inversión sostenible en los documentos precontractuales, en los sitios web y en los informes periódicos.

2) Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales

- Intensidad GEI
- Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales

3) Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

- Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios
- Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes

4) Indicadores adicionales

- Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono
- Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos

2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

2.1. Identificación de las Principales Incidencias Adversas

Por principales incidencias adversas (“PIAS”) deben entenderse aquellos efectos negativos relevantes o potencialmente relevantes, sobre los factores de sostenibilidad causados por las decisiones de inversión.

Para la identificación de estas incidencias adversas, SPBG ha desarrollado una metodología propia en dos niveles, la cual se aplica de manera periódica, con el objetivo de poder monitorizar, prevenir y, en su caso, mitigar los impactos negativos identificados.

- A nivel entidad: se realiza un análisis sobre los emisores, asignando una posición o percentil en función a su desempeño para cada uno de los indicadores de PIAS en comparación con la industria correspondiente.
- A nivel producto: se realiza un análisis basado en la comparación de los resultados de los indicadores de PIAS con respecto a un índice de referencia (benchmark) asignado, el cual se establece a partir de un análisis de la composición de la cartera de inversión.

A continuación, se incluye un cuadro que permite identificar, para cada uno de los indicadores de PIAS, el parámetro que se ha utilizado para su medición y el resultado correspondiente al indicador durante el periodo de referencia, así como, cuando corresponda, los compromisos adoptados por el Grupo Santander que sean relevantes.

Los resultados sobre los indicadores de PIAS presentados a continuación se han obtenido a través del proveedor de datos Clarity IA. Estos resultados se refieren al patrimonio sujeto a la normativa de SFDR durante el ejercicio 2023.

SPBG busca disponer de la máxima cobertura de información posible sobre los indicadores de PIAS. En su caso, la Entidad podrá considerar la aplicación de medidas razonables para intentar mejorar cobertura de datos, tales como el contacto directo con el proveedor de datos, o la búsqueda de información en fuentes públicas alternativas, entre otras. El grado de cobertura del dato sobre los indicadores de 2022 fue, de media, del 80%. Actualmente, el grado de cobertura es, de media, del 90%, con algunas excepciones, tal y como se indica en la tabla a continuación:

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI de Alcance 1	388.791,10 t CO2e	408.597,44 t CO2e	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 92,25% Estimados 34,88% Reportados 65,12%</p>	<p>SPBG como parte del Grupo Santander, está comprometido con la transición hacia una economía más sostenible, a través de acciones encaminadas a dirigir las inversiones hacia modelos de negocio menos intensivos en carbono.</p> <p>Este propósito, se articula a través de la Política general de sostenibilidad de Grupo Santander.</p> <p>Además, SPBG se compromete a cumplir con las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG que sean aplicables a su actividad, tal y como figura en el punto 5 de esta Declaración.</p>
		Emisiones de GEI del Alcance 2	63.897,35 t CO2e	102.206,44 t CO2e	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del</p>	

				<p>proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 92,25% Estimados 34,88% Reportados 65,12%</p>	
		Emisiones de GEI de Alcance 3	3.813.498,00 t CO2e	3.210.905,50 t CO2e	<p>Se aprecia un aumento de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un peor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 90,11% Estimados 55,61% Reportados 44,39%</p>
		Emisiones totales de GEI	4.238.344,50 t CO2e	3.884.487,20 t CO2e	<p>Se aprecia un aumento de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un peor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del</p>

					proveedor de datos ASG. Datos 2023: Cobertura 89,85% Estimados 58,04% Reportados 41,96%
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	390,86 t CO2e / EUR M invertidos	585,85 t CO2e / EUR M invertidos	Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS. Datos 2023: Cobertura 89,85% Estimados 58,04% Reportados 41,96%
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas de las empresas en las que se invierte	660,34 t CO2e / M EUR de ingresos	1.124,08 t CO2e/ M EUR de ingresos	Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o,

					<p>consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 90,09% Estimados 58,08% Reportados 41,92%</p>	
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	7,98%	13,55 %	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 88,55% Estimados 0% Reportados 100%</p>	
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de	Consumo: 37,45 % Producción: 1,37 %	Consumo: 59,58 % Producción: 1,68 %	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información</p>	

	energía			<p>disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Consumo Cobertura 84,41% Estimados 2,44% Reportados 97,56%</p> <p>Datos 2023: Producción Cobertura 96,96% Estimados 4,8% Reportados 95,2%</p>	
6. Intensidad del consumo energético por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millón de euros de ingresos de las empresas en las que invierte, por sector de alto impacto climático	<p>Total: 0,22 GWh / M EUR ingresos</p> <p>Sector A: 0,0005 GWh / M EUR de ingresos</p> <p>Sector B: 0,06 GWh / M EUR de ingresos</p> <p>Sector C: 0,05 GWh / M EUR de ingresos</p> <p>Sector D: 0,07 GWh / M EUR ingresos</p> <p>Sector E: 0,001 GWh / M EUR de ingresos</p> <p>Sector F: 0,0008 GWh / M EUR de ingresos</p> <p>Sector G: 0,002 GWh / M EUR ingresos</p> <p>Sector H: 0,02</p>	<p>Total: 3,62 GWh / M EUR ingresos</p> <p>Sector A: 0,34 GWh / M EUR de ingresos</p> <p>Sector B: 2,79 GWh / M EUR de ingresos</p> <p>Sector C: 4,86 GWh / M EUR de ingresos</p> <p>Sector D: 3,02 GWh / M EUR ingresos</p> <p>Sector E: 0,55 GWh / M EUR de ingresos</p> <p>Sector F: 0,12 GWh / M EUR de ingresos</p>	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023 Total Cobertura 96,26% Estimados 37,15% Reportados 62,85% Sector A</p>	

			GWh /M EUR de ingresos Sector L: 0,004 GWh /M EUR de ingresos	Sector G: 0,96 GWh / M EUR ingresos Sector H: 2,37 GWh / M EUR de ingresos Sector L: 0,39 GWh / M EUR de ingresos	Cobertura 93,37% Estimados 36,47% Reportados 63,53% Sector B Cobertura 95,93% Estimados 34,59% Reportados 65,41% Sector C Cobertura 97,65% Estimados 38,92% Reportados 61,08% Sector D Cobertura 96,13% Estimados 28,88% Reportados 71,12% Sector E Cobertura 80,74% Estimados 43,68% Reportados 56,32% Sector F Cobertura 89,66% Estimados 45,05% Reportados 54,95% Sector G Cobertura 96,34% Estimados 41,36% Reportados 58,64% Sector H Cobertura 88,7% Estimados 27,34% Reportados 72,66% Sector L Cobertura 91,34% Estimados 32,28% Reportados 67,72%	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	2,72%	3,72 %	Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior,	Para aquellas carteras de Banco Santander cuya gestión se ha delegado a SPBG y que tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión, se realiza un seguimiento de los indicadores medioambientales y sociales

					<p>teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 85,84%</p>	<p>incluidos en esta sección (todos los indicadores del cuadro 1 y dos de los indicadores opcionales de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las RTS) que, a través de la información publicada de los emisores en los que invierte, permite hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas pueden causar hacia el exterior. Adicionalmente, se monitoriza de forma periódica el cumplimiento de los requisitos ASG. En caso de identificar desviaciones respecto a los criterios se define un plan de acción, el cual puede contemplar, entre otras, la monitorización del desempeño a través de fuentes de información públicas y proveedores de datos, actividades de engagement y voto, etc.</p> <p>SPBG se compromete a cumplir con las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG que sean aplicables a su actividad, tal y como figura en el punto 5 de esta Declaración.</p>
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	0,002716749 toneladas / M EUR invertidos	0,002668928 toneladas / M EUR invertidos	<p>Se aprecia un aumento de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un peor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG.</p>	

					<p>Datos 2023 Cobertura 37,6% Estimados 79,05% Reportados 20,95%</p>	
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	29,94 t / EUR M invertidos	1,48 t / EUR M invertidos	<p>Se aprecia un aumento de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un peor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG.</p> <p>Adicionalmente, en la normativa se incluye explícitamente en la fórmula de cálculo los residuos radiactivos.</p> <p>Para abordar estos resultados, se realizan análisis en profundidad de la cartera para identificar la empresa o lista de empresas con exposición al indicador. Se aplican acciones de remediación siempre que sea posible.</p> <p>Datos 2023 Cobertura 90,27% Estimados 62,51% Reportados 37,49%</p>	<p>Para aquellas carteras de Banco Santander cuya gestión se ha delegado a SPBG y que tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión, se realiza un seguimiento de los indicadores medioambientales y sociales incluidos en esta sección (todos los indicadores del cuadro 1 y dos de los indicadores opcionales de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las RTS) que, a través de la información publicada de los emisores en los que invierte, permite hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas pueden causar hacia el exterior.</p> <p>Adicionalmente, se monitoriza de forma periódica el cumplimiento de los requisitos ASG. En caso de identificar desviaciones respecto a los criterios se define un plan de acción, el cual puede contemplar, entre otras, la monitorización del desempeño a través de fuentes de información públicas y proveedores de datos, actividades de engagement y voto, etc.</p>

INDICADORES RELACIONADOS CON ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto	Proporción de inversiones en empresas que han estado	11,21%	12,30 %	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del</p> <p>Para aquellas carteras de Banco Santander cuya gestión se ha</p>

	<p>Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales</p>	<p>relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p>		<p>ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Además, para el propósito de este indicador, el proveedor de datos ASG identifica las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a través de un módulo de controversias. En este sentido, el proveedor de datos ASG ha mapeado 28 métricas de controversias a las categorías relevantes para infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, las cuales se utilizan para señalar a una empresa por incumplir o estar en riesgo de incumplir estos principios.</p> <p>Para abordar estos resultados, se realizan análisis en profundidad de la cartera para identificar la empresa o listado de empresas sujetas a este tipo de infracciones o incumplimientos. Se aplican</p>	<p>delegado a SPBG y que tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión, se realiza un seguimiento de los indicadores medioambientales y sociales incluidos en esta sección (todos los indicadores del cuadro 1 y dos de los indicadores opcionales de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las RTS) que, a través de la información publicada de los emisores en los que invierte, permite hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas pueden causar hacia el exterior.</p> <p>Adicionalmente, se monitoriza de forma periódica el cumplimiento de los requisitos ASG. En caso de identificar desviaciones respecto a los criterios se define un plan de acción, el cual puede contemplar, entre otras, la monitorización del desempeño a través de fuentes de información públicas y proveedores de datos, actividades de engagement y voto, etc.</p> <p>Además, SPBG se compromete a cumplir con las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG que sean aplicables a su actividad, tal y como figura en el punto 5 de esta Declaración.</p>
--	--	--	--	---	--

					<p>acciones de remediación siempre que sea posible.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 85,84%</p> <p>Clarity AI utiliza modelos de procesamiento del lenguaje natural (NLP) para identificar violaciones a este indicador. Todas las controversias consideradas como posibles violaciones por los modelos de NLP son posteriormente revisadas por el proveedor de datos ASG.</p>
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,37%	0,67%	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 93,62% Estimados 0% Reportados 100%</p>	
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	9,59%	14,31%	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los</p>	

					<p>resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 59,24% Estimados 0% Reportados 100%</p> <p>Para algunos indicadores. la disponibilidad de datos aportada por el proveedor de datos resulta limitada, por lo que no se considera relevante para su medición (la cobertura disponible para este indicador en 2023 es inferior al 60% e inferior al 50% en 2022 respectivamente).</p>	
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	25,36%	33,58 %	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un peor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los</p>	<p>Para aquellas carteras de Banco Santander cuya gestión se ha delegado a SPBG y que tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión, se realiza un seguimiento de los indicadores medioambientales y sociales incluidos en esta sección (todos los indicadores del cuadro 1 y dos de los indicadores opcionales de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las RTS) que, a través de la información publicada de los emisores en los que invierte, permite hacer una valoración de</p>	

					<p>indicadores PIAS.</p> <p>La métrica utilizada en este indicador refleja el porcentaje de mujeres en la junta directiva de las empresas en las que se invierte. Para gestionar estos resultados, se realizan análisis en profundidad de la cartera con el fin de identificar aquellas empresas que no están tan avanzadas en diversidad de género en sus juntas directivas. El objetivo es acompañarlas y brindarles apoyo en su proceso hacia una mayor equidad de género, promoviendo las mejores prácticas y fomentando cambios positivos y sostenibles.</p> <p>Datos 2023 Cobertura 93,94% Estimados 0% Reportados 100%</p>	<p>los efectos negativos que las inversiones realizadas pueden causar hacia el exterior.</p> <p>Adicionalmente, se monitoriza de forma periódica el cumplimiento de los requisitos ASG. En caso de identificar desviaciones respecto a los criterios se define un plan de acción, el cual puede contemplar, entre otras, la monitorización del desempeño a través de fuentes de información públicas y proveedores de datos, actividades de engagement y voto, etc.</p>
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)	Porcentaje de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,000019190%	0,01%	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un peor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 91,74%</p>	<p>A través de la Política Sector Defensa del Grupo Santander, se establece el compromiso de no apoyar la relación con empresas que fabrican, comercializan, distribuyen o realizan actividades de mantenimiento de materiales definidos como prohibidos por su relación con el sector armamentístico.</p>

Estimados 0% Reportados 100%						
INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOBERANOS Y SUPRANACIONALES						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
Medioambiental	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	76,79 tons CO ₂ e / EUR M GDP	255,72 tons CO ₂ e / EUR M GDP	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un peor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 97,17% Estimados 100% Reportados 0%</p>	<p>Para aquellas carteras de Banco Santander cuya gestión se ha delegado a SPBG y que tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión, se realiza un seguimiento de los indicadores medioambientales y sociales incluidos en esta sección (todos los indicadores del cuadro 1 y dos de los indicadores opcionales de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las RTS) que, a través de la información publicada de los emisores en los que invierte, permite hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas pueden causar hacia el exterior.</p> <p>Adicionalmente, se monitoriza de forma periódica el cumplimiento de los requisitos ASG. En caso de identificar desviaciones respecto a los criterios se define un plan de acción, el cual puede contemplar, entre otras, la monitorización del desempeño a través de fuentes de información públicas y proveedores de datos, actividades de engagement y voto, etc.</p> <p>SPBG, como parte del Grupo Santander, está comprometido con la transición hacia una economía más sostenible a través de acciones</p>

						<p>encaminadas a dirigir las inversiones hacia modelos de negocio menos intensivos en carbono.</p> <p>Este propósito, se articula a través de la Política General de Sostenibilidad de Grupo Santander.</p> <p>Además, SPBG se compromete a cumplir con las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG que sean aplicables a su actividad, tal y como figura en el punto 5 de esta Declaración.</p>
Social	16. Países receptores de inversiones sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	Relativo: 4,25 % Absoluto: 3,71 %	Relativo: 4,38 % Absoluto: 5 %	<p>Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Adicionalmente, el proveedor de datos ASG identifica que un país está sujeto a infracciones sociales cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> El país tiene una sanción impuesta por la Unión Europea (UE) o las Naciones Unidas (ONU). 	<p>SPBG se compromete a cumplir con las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG que sean aplicables a su actividad, tal y como figura en el punto 5 de esta Declaración.</p>

					<ul style="list-style-type: none"> El país tiene una sanción impuesta por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de los Estados Unidos en relación con abusos de los derechos humanos. 	
					Datos 2023: Relativo Cobertura 100% Estimados 0% Reportados 100% Absoluto Cobertura 100% Estimados 0% Reportados 100%	
INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIOS						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	-	-	No hay exposición a este tipo de activos.	
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	-	-	No hay exposición a este tipo de activos.	
Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad						
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales						
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de	47,30%	81,76%	Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022,	SPBG como parte del Grupo Santander, está comprometido con la transición hacia una economía

	emisiones de carbono	carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París			<p>acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 100% Estimados 0% Reportados 100%</p>	<p>más sostenible, a través de acciones encaminadas a dirigir las inversiones hacia modelos de negocio menos intensivos en carbono.</p> <p>Este propósito, se articula a través de la Política general de sostenibilidad de Grupo Santander. Además, SPBG se compromete a cumplir con las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG que sean aplicables a su actividad, tal y como figura en el punto 5 de esta Declaración.</p>
--	----------------------	---	--	--	--	---

Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
Derechos Humanos	14. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos.	Número de casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos vinculados a empresas en las que se invierte sobre la base de una media ponderada	0,011	0,024	Se aprecia una disminución de los resultados del indicador del ejercicio de 2023 respecto a 2022, acreditando un mejor desempeño. La variación negativa en los resultados de la métrica puede deberse a la mejora de la cobertura de los datos disponibles respecto al ejercicio anterior, teniendo más información disponible de cara a la elaboración y cálculo de cada métrica en la base de datos del proveedor de datos ASG, y/o, consecuentemente, una mayor implicación en la gestión de los	Para aquellas carteras de Banco Santander cuya gestión se ha delegado a SPBG y que tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión, se realiza un seguimiento de los indicadores medioambientales y sociales incluidos en esta sección (todos los indicadores del cuadro 1 y dos de los indicadores opcionales de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las RTS) que, a través de la información publicada de los emisores en los que invierte,

				<p>criterios ASG relacionados con los indicadores PIAS.</p> <p>Adicionalmente, para el propósito de este indicador, el proveedor de datos ASG identifica la implicación de las empresas en problemas graves de derechos humanos a través de un módulo de controversias. En este sentido, cualquier número distinto de "0" en esta métrica indica el total de casos identificados de problemas graves de derechos humanos e incidentes en los que una empresa está involucrada.</p> <p>Con el fin de abordar estos resultados, se llevan a cabo análisis en profundidad de la cartera para identificar la empresa o listado de empresas sujetas a estos tipos de problemas graves de derechos humanos e incidentes. Se aplican acciones de remediación siempre que sea posible.</p> <p>Datos 2023: Cobertura 85,84%</p>	<p>permite hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas pueden causar hacia el exterior.</p> <p>Adicionalmente, se monitoriza de forma periódica el cumplimiento de los requisitos ASG. En caso de identificar desviaciones respecto a los criterios se define un plan de acción, el cual puede contemplar, entre otras, la monitorización del desempeño a través de fuentes de información públicas y proveedores de datos, actividades de engagement y voto, etc.</p> <p>Además, SPBG se compromete a cumplir con las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG que sean aplicables a su actividad, tal y como figura en el punto 5 de esta Declaración.</p>
--	--	--	--	--	--

3. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA DETERMINAR Y PRIORIZAR LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

3.1. Metodología para identificar y priorizar las principales incidencias adversas

Con el objetivo de detectar y mitigar las principales incidencias adversas en la sostenibilidad derivados de su actividad, SPBG realiza un seguimiento y monitorización de los resultados de los indicadores señalados en el punto anterior.

Este procedimiento se aplica a los productos sujetos al Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR), y, en particular, a las diferentes entidades invertidas que presentan exposición a los indicadores de PIAS. Adicionalmente los resultados también integran las exposiciones asociadas a los fondos de inversión o subyacentes que se integran en las estrategias que la Entidad ofrece a sus clientes a través del servicio de gestión de carteras. Para aquellas carteras gestionadas con características sociales y/o medioambientales, el análisis de PIAS es especialmente relevante, y constituye un elemento determinante en las decisiones de inversión.

A través de esta metodología propia, SPBG analiza, evalúa, monitoriza y en su caso, gestiona, las incidencias adversas generadas a partir de su actividad.

Con el objetivo de identificar posibles incidencias adversas, se evalúa el desempeño de los indicadores de PIAS con respecto a (i) un índice de referencia y/o (ii) los resultados de dichos indicadores para otros emisores de la misma industria, relativizados a través de la asignación de una posición dentro de una escala de percentiles.

Finalmente, a fin de poder contextualizar los resultados obtenidos, se realiza una comparación entre los resultados de los indicadores del emisor y el índice de referencia y, en su caso, con la posición del emisor dentro de la industria, relativizada a través del uso de percentiles.

Cuando el desempeño de un indicador de PIAS no está alineado con los resultados de su índice de referencia, o bien cuando el emisor se sitúa en un percentil que, en comparación con su industria, no refleja un buen desempeño, SPBG considerará que se ha identificado una incidencia adversa, y deberá, en su caso, poner en marcha las medidas de mitigación que considere oportunas para abordarla.

Este procedimiento permite evaluar el contexto, la relevancia y las acciones de mitigación a tomar para cada uno de los indicadores de PIAS monitorizados. Para ello, se lleva a cabo un ejercicio de medición y reporte con base en la cuantificación de los indicadores de PIAS descritos anteriormente, proporcionados por proveedores de datos Clarity IA.

3.2. Políticas para detectar y priorizar las principales incidencias adversas

En este contexto, SPBG es consciente de que ciertas actividades de inversión pueden causar impactos adversos en la sostenibilidad, y busca minimizarlos, siempre que sea posible, mediante la aplicación de los criterios establecidos en las políticas del Grupo y SPBG en la web <https://www.santander.com/en/our-approach/policies> y www.bancosantander.es/banca-privada/santander-private-banking-gestion-sa-sgiic:

- Política Sector Defensa de Grupo Santander (Febrero de 2023)
- Guía de integración de riesgos ESG (noviembre 2022)
- Política de Gestión de Riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático de Grupo Santander (Febrero 2021)
- Política General de Sostenibilidad de Grupo Santander (Diciembre de 2019)
- Política de Remuneraciones de SPBG

3.3. Método de selección de otros indicadores de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Con el objetivo de seleccionar un indicador de carácter social y otro indicador de carácter medioambiental del listado de indicadores adicionales incluidos en el Cuadro 2 y Cuadro 3 del Anexo I de los RTS, SPBG ha realizado un análisis sobre la totalidad de los indicadores adicionales, tomando en consideración los siguientes aspectos: (i) la métrica de cálculo, (ii) la disponibilidad de datos (cobertura); y, (iii) la madurez de cada indicador, sobre todo la disponibilidad de datos para dichos indicadores.

Este análisis se ha realizado considerando estos tres criterios para todos los indicadores adicionales, teniendo en cuenta, la probabilidad de que los resultados de los mismos puedan producir incidencias adversas y, en su caso, la gravedad de las mismas, y/o su carácter potencialmente irremediable.

Adicionalmente, se ha integrado en este análisis la relación entre los indicadores y las políticas y mecanismos comentados en los puntos anteriores, resultando en la selección de los dos siguientes indicadores para su monitorización durante este ejercicio de reporte:

- Cuadro 2, indicador 4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono.
- Cuadro 3, indicador 14. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos.

La selección de indicadores adicionales a reportar para este año de informe se ha mantenido, con el objetivo de poder comparar su evolución.

Esta selección de indicadores podrá mantenerse, modificarse y, en su caso, aumentarse de acuerdo con la evolución de la normativa, la disponibilidad de datos en el mercado en los ejercicios siguientes.

3.4. Margen de error

Para poder obtener los resultados de los indicadores de PIAS, se realizan diferentes controles para asegurar la calidad de los datos presentados.

En este sentido, el tratamiento de los datos se hace a nivel informático, para ello, se comprueba que no se hayan generado errores técnicos en el proceso de la carga de los datos en bruto en el sistema operativo del proveedor de datos ASG.

Estos controles se realizan para minimizar el margen de error, sin embargo, la falta de una cobertura del 100% de los datos puede resultar también en un margen de error en los cálculos

de los indicadores PIAS. Esto implica que las estimaciones realizadas por el proveedor de datos ASG podrían no ser completamente precisas debido a la falta de información disponible.

3.5. Fuentes de datos utilizadas

SPBG busca disponer de la máxima cobertura de información posible sobre los indicadores de PIAS. En su caso, la gestora podrá considerar la aplicación de medidas razonables para intentar mejorar cobertura de datos, tales como el contacto directo con los proveedores de datos, entre otras. Actualmente, la cobertura promedio de datos para los indicadores de 2023 supera el 90%. La cobertura en 2022 fue superior al 80%, con algunas excepciones, tal y como se ha indicado en el cuadro “Explicación” en la tabla incluida en el apartado 2.

Los resultados de los indicadores de PIAS que han sido presentados anteriormente se han obtenido a través de proveedores de datos externos (en este caso, Clarity AI Europe S.L.).

4. POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN

El objetivo de la Política de Implicación es recoger los principios generales, criterios y procedimientos en materia de implicación aplicables a los mandatos de gestión de carteras, tomando en consideración criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) para mejorar a largo plazo el rendimiento financiero y no financiero de dichas entidades y asegurar la defensa y el beneficio exclusivo de los derechos de sus clientes.

4.1. Actividades de engagement

A través del diálogo y la implicación con las compañías en las que invierte, SPBG busca un doble objetivo. Por un lado, comprender en profundidad el modelo de negocio de las compañías, sus riesgos y oportunidades; y, por otro lado, promover el cambio, de forma que mejore la estrategia, la gestión y el reporte de los aspectos ASG materiales para cada compañía, lo que contribuye a proteger el valor de las inversiones.

4.2. Voto

La política de voto de SPBG establece las directrices a considerar en el proceso de voto en las juntas generales de accionistas de las compañías en las que invierte. La política está alineada con la legislación aplicable y códigos voluntarios que promueven las mejores prácticas y es consistente con los objetivos respectivos de cada cartera. La información necesaria para decidir el voto proviene de distintas fuentes de análisis interno, y pueden incluir servicios de fuentes externas como *proxy advisors* (asesores de voto).

5. REFERENCIAS A NORMAS INTERNACIONALES

SPBG respeta las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG y ha adoptado, de forma voluntaria, determinados compromisos éticos, sociales y medioambientales del Grupo Santander, que van más allá de las obligaciones legales con sus principales grupos de interés. Entre ellos cabe destacar, los siguientes:

- Relacionado con cambio climático: En relación con los indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero (PIAS de la 1 a la 6) y el indicador opcional 4 Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono:
 - **Alianza Bancaria Net-Zero (NZBA, por sus siglas en inglés)**, alianza por la cual el Banco ha fijado objetivos de descarbonización intermedios para cinco sectores (energía y minería relacionadas con el carbón térmico generación de energía, energía incluidos petróleo y gas, aviación y acero) y, se establece la ambición de llegar a ser cero emisiones netas en el 2050.

- Relacionado con derechos humanos: Para los indicadores obligatorios 10 y 11 y el indicador opcional 14 Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos:
 - Pacto Mundial de Naciones Unidas, incluyendo los 10 Principios del Pacto Mundial, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - **Alianza de Inversores Mundiales para el Desarrollo Sostenible (GISD, por sus siglas en inglés)**, grupo de líderes de las principales instituciones financieras y empresas de todo el mundo para ofrecer soluciones que aumenten la financiación y la inversión privadas con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Para el resto de los indicadores de PIAS sociales, la Gestora se inspira en los principios que emanan de las principales declaraciones internacionales como:
 - **La Declaración de la Organización del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus ocho convenios fundamentales.**
 - **La Carta Internacional de Derechos Humanos.**

La actividad del Banco también considera los siguientes estándares y adhesión a las siguientes iniciativas:

- **Principios de Inversión Responsable: los Principios para la Inversión Responsable respaldados por Naciones Unidas (PRI, por sus siglas en inglés)**, que son una red global de gestores de inversiones, propietarios de activos y proveedores de servicios de ISR unidos para poner en práctica inversiones responsables. Los Principios, de carácter voluntario, tienen por objetivo proporcionar un marco para la integración de cuestiones ASG en los procesos de toma de decisiones sobre inversiones y en la gestión de éstas.
- **Principios del Ecuador:** directrices para determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a proyectos financieros, se han estructurado en 10 principios y tienen el objetivo de evitar los impactos negativos ambientales y sociales o en su defecto minimizarlos, mitigarlos y/o compensarlos.
- **La CEO Partnership for Economic Inclusion:** representa la primera asociación privado-privada de alto nivel para fomentar la inclusión financiera y económica. Con un fuerte enfoque en la búsqueda de soluciones sostenibles que puedan impulsar el crecimiento empresarial para ampliar la inclusión entre los grupos de clientes tradicionalmente desatendidos, como las mujeres, los agricultores, los inmigrantes y los propietarios de pequeñas empresas.
- **United for Wildlife:** fomenta la colaboración mundial en el sector privado para detener el tráfico de productos derivados de la vida silvestre, a través de dos grupos de trabajo uno financiero y otro de transporte. Estos grupos de trabajo reúnen a algunas de las mayores empresas del mundo de los sectores del transporte y las finanzas para romper las cadenas del comercio ilegal de especies silvestres.
- **World Business Council for Sustainable Development (WBCSD):** asociación formada exclusivamente por organizaciones del sector privado de la cual Santander forma parte como socio. Cuenta con una alianza de más de 60 organizaciones empresariales de todo el mundo dirigidas por directores ejecutivos. Esta red, engloba a unas 5.000 empresas y, está unida por el compromiso compartido de proporcionar liderazgo empresarial para el desarrollo sostenible en sus respectivos países y regiones.

- **Women's Empowerment Principles (WEP)**, conjunto de principios que guían a las empresas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad.

La adhesión de SPBG a esta serie de principios y compromisos, junto con aquellos recogidos en las políticas del Grupo según el punto 4 anterior, generan un marco de control que permite la prevención, identificación, monitorización, mitigación y gestión de las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, para medir el desempeño y evolución de los indicadores medioambientales y sociales, se extraen los resultados a partir de un proveedor de datos ESG, el cual proporciona el resultado y el porcentaje de cobertura sobre cada uno de los indicadores (para más información relacionada con las fuentes de datos utilizada véase apartado 3 anterior).

Además, tal como se ha mencionado anteriormente, para la gestión de las incidencias adversas en aquellas carteras que tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión, SPBG realiza el seguimiento de que, a través de la información publicada de los emisores en los que invierte, permite hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas pueden causar hacia el exterior.

5.1 Uso de escenarios climáticos prospectivos

No se han empleado escenarios climáticos prospectivos, ya que SPBG cuenta con metodologías propias y emplea los servicios de proveedores externos de datos ASG. La utilización de escenarios climáticos prospectivos puede plantearse de cara a futuros ejercicios, según dicte la evolución de la normativa y el mercado.

6. COMPARACIÓN HISTÓRICA

Esta Declaración se corresponde con el segundo ejercicio de reporte de datos cuantitativos sobre los indicadores PIAS (datos de 2023 y 2022). En este sentido y con el objetivo de evitar duplicidades de datos, la comparativa de los datos ha sido incluida en el apartado 2 de esta Declaración.

La segunda comparación histórica, según lo establecido por regulación, se presentará en el próximo año fiscal (año fiscal 2025), comparando datos de 2023 y 2024.

Fecha publicación: 30/06/2024